

MARTES 29 JUNIO 1852.

MARTES 29 JUNIO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE

SE SUSCRIBE

en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Carmen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveres, calle de la Concepción Gerónima, núm. 43.

en provincias en las principales librerías, y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, á la orden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL. En París, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.

Table with subscription rates for different provinces and foreign countries.

Table with subscription rates for different provinces and foreign countries.



Aguardando la contestación que el órgano del ministerio pudiera dar á las observaciones de que ha sido objeto el decreto organizando la jurisdicción de la hacienda pública, y la penalidad de los delitos de defraudación y contrabando...

Del decreto á que nos referimos, lo único que encontramos bueno, ó por mejor decir, perfecto, es el artículo 10, señalando el principio de suprimir los juzgados de las subdelegaciones de rentas...

Achaque es de nuestros gobernantes el profesar un eclecticismo perjudicial, que les impide seguir decididamente un sistema. O jurisdicción especial de hacienda, con todos los inconvenientes que ese fuero especial llevaba consigo...

Vicioso era, indudablemente, el proyecto aprobado por el senado en 1849; grandes eran sus defectos, como ya lo hicieron notar entonces los debates de la tribuna y de la prensa...

En vista del juicio que dejamos consignado, no nos atrevemos á manifestar si el reciente decreto constituye ó no un verdadero progreso; porque si bien es cierto que en la parte penal es preferible á la ley de 3 de mayo de 1850...

Esto fué lo mismo que decirles que sentenciaran, no con arreglo á la ley, y si según su prudente arbitrio, y desde entonces los tribunales fueron dueños de aumentar y disminuir la gravedad de las penas; y esta arbitrariedad y esta anarquía son preferibles á los males que necesariamente ha de producir la flamante reforma...

las capitales de provincia para los reconocimientos periciales ó para otras diligencias de la causa? Tampoco; porque esta razón, si algo pudiera valer, queda escluida por el procedimiento administrativo que ha de tener lugar en aquellas...

No obstante que la celeridad entra por mucho en la sustanciación de los juicios criminales, no todo se ha de sacrificar á ella; y si es que los autores de la reforma se han propuesto conseguir la por aquellos medios, su elección no ha podido ser mas desgraciada...

La competencia exclusiva de los jueces de las capitales para conocer en toda la provincia de los delitos de contrabandos y defraudación, no puede estar fundado en otros principios que en los de la mas exajerada centralización...

No está aquí, sin embargo, el defecto mas capital de la ley. Dice el artículo 20: «Los delitos conexos enuncianados en el artículo 17 y cualesquiera otros comunes que se cometan para ejecutar, facilitar ó encubrir el contrabando ó defraudación...

Un homicidio no es mas que un accesorio de la introducción fraudulenta de una arroba de vino. El tribunal designado para conocer de esta defraudación, es tambien el competente para conocer del homicidio, lo cual quiere decir, que es mas importante el castigo del defraudador que el del homicida...

Muchas consideraciones pudiéramos añadir en justificación del juicio que hemos formado sobre este malhadado decreto; pero las que llevamos enunciatas, sin perjuicio de las que en el curso de la polémica que necesariamente habrá de suscitarse esas, dispuestos á emitir, son y serán mas que suficientes para demostrar el desgraciado éxito con que se ha planteado una reforma tan fácil de acomodar por otra parte...

Es deber nuestro llamar la atención del gobierno sobre los hechos de que se hace mención en la carta de Potes que publicamos en nuestro Correo de España, hechos de cuya exactitud nos responde una persona digna de todo crédito...

La noticia mas importante que nos ha traído el correo de París llegado anoche, es relativa á la fusión entre las dos familias de la casa de Borbon. Ya hace dias que con referencia á cartas de aquella capital, dijimos que la fusión era un hecho...

Así es que en la última conferencia á que nos referimos, el duque de Nemours, que fué el primero en entrar en la cuestión, no hizo otra cosa mas que usar de nuevos argumentos para convencerla de la necesidad de volver al principio de la legitimidad, cuyo principio, dijo, era el solo que tenia las simpatías de las potencias de Europa...

Las negociaciones han seguido posteriormente, y se ha acordado que en este verano los hijos de Luis Felipe se reuniesen con el conde de Chambord en algun punto de baños, y con este objeto ha salido ya de París para Froisdorf una persona encargada de ponerse de acuerdo con el conde en todo lo relativo á este conferencia...

En los dias 23 y 24 ha publicado el Comercio de Cádiz sus artículos quinto y sexto sobre reformas políticas. Hé aquí el primero de esos artículos: «Todas las reformas que hemos propuesto en los anteriores artículos para mejorar nuestra legislación en materia de elecciones, serian ineficaces si no se cortasen con mano firme los grandes abusos de influencia que suelen ejercerse en ellas...

No queremos traer á la memoria de nuestros lectores la historia lamentable de las dos últimas elecciones generales, y con especialidad la de la mas reciente, que tuvo en mayor escala que otras el triste resultado de llevar á las provincias ese funesto espíritu de discordia y de disolución que trabaja á los partidos políticos en Madrid...

Queremos un parlamento que sea verdaderamente el cuerpo, el eco de la opinión pública, y por eso buscamos, y creemos haber hallado, los medios de constituir un cuerpo electoral independiente, en el cual no tengan cabida sino los que, reuniendo las cualidades y requisitos que la ley establece, sepan apreciar lo bastante su derecho para no dejar de pedir que se les conceda, obteniendo en cambio garantías que aseguren su independencia y enaltecen su investidura durante la época en que están llamados á influir con sus votos en la suerte del país...

El hecho de incluirse en los padrones de contribuciones individuos que no fuesen los verdaderos poseedores de las fincas ó de la industria, objeto de la contribucion, debiendo responder de esta falta el ayuntamiento, autoridad ó empleados que hubiesen hecho los repartos, ó el autor de las relaciones juradas que presentan los contribuyentes...

elector á quien por sí ó por medio de otra persona no la hubiese reclamado ó la hubiese reclamado fuera de tiempo, sin darse cuenta al público de su reclamación en el plazo señalado para este efecto.

No pretendemos, porque esto sería absurdo, que la autoridad en épocas de elecciones no pueda proceder contra una persona con derecho á ser elector por motivo alguno; pero parecemos que sin llegar á este extremo es posible sujetar en estas épocas los procedimientos de la autoridad, á ciertas reglas, á ciertos trámites, á ciertas formalidades que indiquen la intención del legislador de elevar la condicion del ciudadano á mayor altura cuando está haciendo uso de un derecho importantísimo...

En épocas normales—y claro es que para las épocas normales se hacen leyes como la de que vamos tratando—nada se perdería para el buen gobierno de los pueblos con que la autoridad, desde que se anuncian oficialmente unas elecciones hasta la terminación de ellas, no pudiese ni decretar apremios, ni imponer multas, ni hacer salir de su domicilio, ni proceder, en fin, gubernativamente contra ninguna persona que tuviese derecho á ser elector...

En el segundo, haciéndose ya cargo de las reflexiones generales con que acompañamos la publicación de sus primeros artículos, confirma el Comercio la especie, por nosotros emitida, de que su pensamiento sobre reformas reconoce por base y por límites la legalidad actual...

Queremos un parlamento que sea verdaderamente el cuerpo, el eco de la opinión pública, y por eso buscamos, y creemos haber hallado, los medios de constituir un cuerpo electoral independiente, en el cual no tengan cabida sino los que, reuniendo las cualidades y requisitos que la ley establece, sepan apreciar lo bastante su derecho para no dejar de pedir que se les conceda...

Queremos un parlamento que sea verdaderamente el cuerpo, el eco de la opinión pública, y por eso buscamos, y creemos haber hallado, los medios de constituir un cuerpo electoral independiente, en el cual no tengan cabida sino los que, reuniendo las cualidades y requisitos que la ley establece, sepan apreciar lo bastante su derecho para no dejar de pedir que se les conceda...

El gobernador de esta provincia, con fecha 18 del actual, remite al ministerio de la gobernación el parte de las ocurrencias que han tenido lugar en esta corte en la semana última, y de él aparece que por los empleados de vigilancia han sido capturados los individuos siguientes: por robos, seis; por conato de id., uno; por complicidad en id., uno; por sospechas de id., dos; por estafas, uno; por embriaguez, cinco; por riñas, seis; por heridas causadas, dos; por escándalo, uno; por sospechosos, ocho; por prostitución, cuatro; por circular monedas falsas, uno; por insultos y resistencia á los vigilantes, seis; por revender billetes de los espectáculos públicos, cuatro; y 17 por diferentes causas, algunas de ellas leves.

sentido restrictivo los reglamentos de las cámaras. Y cuenta que al proponer esta reforma no queremos quitar al parlamento una sola de las prerrogativas que la constitución le concede; antes bien reconocemos que es un derecho suyo, y un derecho que está en la naturaleza de la institución, no solamente discutir y votar en público las leyes, sino pedir cuenta á los ministros de sus actos, dárles ó negarles su apoyo, y hasta acusarlos y juzgarlos cuando hubiere méritos para ello...

En este sentido queremos nosotros las restricciones, y las queremos porque una larga experiencia nos ha demostrado que la falta de ellas en las discusiones de nuestras asambleas legislativas, ha sido causa de que los negocios hayan marchado con una lentitud lamentable, y de que todos los ministerios se hayan visto muy á menudo en la triste necesidad de atribuirse facultades que legalmente no tienen, para proveer de algun modo á las exigencias apremiantes de la buena gobernación del estado...

Para alisar ese peligro proponemos nosotros la reforma de los reglamentos de las cámaras. Deseamos que queden bien deslindadas en ellos las atribuciones de estos cuerpos.

1.º Sobre la manera de discutir y votar las leyes.

2.º Sobre la manera de pedir al gobierno cuenta de su política y de sus actos.

3.º Sobre la manera de acusar y de juzgar á los ministros.

Indicado ya nuestro pensamiento, cuidaremos de desenvolverlo en los siguientes artículos.

El viernes 25 del actual, dice el Faro Nacional, se publicó en el tribunal supremo de justicia la sentencia de los señores ministros de la sala de Indias, en el ruidoso pleito de injusticia notoria sobre a mina del Santuario, en Santiago de Cuba.

La victoria se ha declarado á favor de la compañía que estaba en posesión del terreno, y que habia triunfado tambien en las anteriores instancias.

Hé aquí la parte esencial de la sentencia, que aparece firmada por los Sres. Arrazola, Fonseca, Jimenez Navarro, Silvela, Casaus, Varona, Vigil de Quinones, Lopez Vazquez y Caramolinio.

«Vistos. Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de injusticia notoria interpuesto por D. José Onate, al que condenamos en las costas y en la pena de los 15.000 rs., que luego que sean hechos efectivos, se distribuirán como la ley ordena.—Siguen las firmas de los jueces.»

La Gaceta inserta ayer un real decreto nombrando capitán general de Aragón al mariscal de campo D. Ramon Boigues.

S. M. ha dispuesto que el director general de correos, D. Manuel de Zarazaga, se encargue interinamente de la dirección general de beneficencia durante la ausencia temporal de esta corte de D. Carlos Espinola, director general de dicho ramo.

El gobernador de esta provincia, con fecha 18 del actual, remite al ministerio de la gobernación el parte de las ocurrencias que han tenido lugar en esta corte en la semana última, y de él aparece que por los empleados de vigilancia han sido capturados los individuos siguientes: por robos, seis; por conato de id., uno; por complicidad en id., uno; por sospechas de id., dos; por estafas, uno; por embriaguez, cinco; por riñas, seis; por heridas causadas, dos; por escándalo, uno; por sospechosos, ocho; por prostitución, cuatro; por circular monedas falsas, uno; por insultos y resistencia á los vigilantes, seis; por revender billetes de los espectáculos públicos, cuatro; y 17 por diferentes causas, algunas de ellas leves.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa, con fecha 31 de mayo, que no habia novedad en aquella isla, adonde acababa de entrar, tambien sin ella, el vapor-correo Hibernia.

En la parte oficial publicamos el decreto inserto en la Gaceta de antes de ayer, suprimiendo la exacción de la décima en las ejecuciones donde este derecho se acostumbra á cobrar.

Segun dice el Diario Oficial, S. M. la reina nuestra señora se ha servido variar los dias y horas de su traslación de este real sitio al de San Ildefonso en la forma siguiente: S. M. saldrá de Aranjuez á las cinco de la tarde del día 3 de julio próximo, y permaneciendo en Madrid el 4, continuará su viaje al indicado real sitio en la madrugada del 5 del mismo.

En el Correo Estrasnjero publicamos un documento importante que insertan los periódicos de Bruselas. Este documento es una especie de nota comunicada que ha dado el conde de Chambord, relativa á la cuestión del juramento prescrito por la constitución francesa á todos los que ejercen destinos públicos. En ella se refiere al manifiesto que dió en Venecia, que, como saben nuestros lectores, mandaba que su partido se abstuviese de jurar.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El Orden contesta a los cargos dirigidos al gobierno por el Herald...

El Herald habla del nuevo crédito extraordinario concedido al ministro de hacienda...

En nuestro número del jueves hicimos algunas reflexiones sobre la significación que tiene esa prodigalidad de créditos...

Mas adelante continúa el examen de la reforma de los tribunales de hacienda...

El Clamor se ocupa en contestar al Orden relativamente a la polémica entablada sobre la inconveniencia de que el gobierno abuse de la facultad de abrir créditos extraordinarios...

¿Sabe el Orden para quién la facultad de abrir créditos extraordinarios es de un precio inestimable? Nosotros se lo decimos...

Mucho encomia y pondera tambien nuestro colega el orden y la publicidad que supone han introducido en los actuales consejos de la corona...

Otro tanto sería de desear que hiciese en los demas ramos del servicio público...

En otro lugar se hace cargo nuestro colega progresista de la reforma de la jurisdicción de hacienda...

El ministerio, sin embargo, no se detiene ante ningún gasto, gracias a la inagotable mina de la ley de contabilidad...

Para los seis meses que faltan del corriente año, se abre un crédito de 291,200 rs. mitad del aumento...

El Constitucional publica el segundo artículo en contestación al Orden sobre el régimen parlamentario en España...

La España se hace cargo de unos artículos que ha publicado un periódico de Cádiz sobre la deuda flotante...

La Esperanza contesta el primer artículo del Sr. Gonzalo Moron, titulado el Catolicismo y la libertad...

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con el objeto de preparar la instalación de los juzgados de hacienda, creados por el real decreto de 20 del corriente...

1.ª Las actuales subdelegaciones de rentas continuarán actuando, como hasta aquí, hasta el día 31 de julio próximo.

2.ª El día 1.º de agosto siguiente deberán quedar instalados los juzgados de primera instancia de hacienda...

instalados los juzgados de primera instancia de hacienda creados por el mencionado real decreto...

3.ª Los abogados fiscales del tribunal supremo de justicia y de las audiencias, los jueces de primera instancia de hacienda...

4.ª Los jueces darán parte de su instalación a las respectivas audiencias territoriales por medio de los regentes...

5.ª Los escribanos de las subdelegaciones que con arreglo al art. 5.º del mencionado real decreto han de continuar actuando...

De real orden el digo a V. S. para su inteligencia y efectos oportunos...

Con el fin de que los nombramientos que deben hacerse definitivamente para los juzgados y promotorías de hacienda...

1.ª Los asesores actuales de las subdelegaciones, los fiscales de rentas...

2.ª Por la dirección general de lo contencioso se remitirá a los mismos fiscales nota de los antecedentes de los asesores...

3.ª Los fiscales de las audiencias, con vista de los documentos que representen los aspirantes...

4.ª Por la propia dependencia se dará cuenta a este ministerio de las propuestas de los fiscales...

De real orden el digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos...

Exposicion a S. M.

Señora: En medio de las reformas que se han hecho en el antiguo sistema de contribuciones e impuestos...

Desigual, porque habiendo la décima de ejecución caído en completo desuso en la mayor parte de los puntos...

Injusto, porque recayendo sobre el capital del deudor solvente en todo ó en parte...

Poco productivo, hasta el punto de que sus rendimientos en el ejercicio de 1850 se redujeron a la ínfima suma de 92,856 rs. habiendo bajado a 25,159 en el año pasado de 1851...

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el parecer del consejo de ministros...

Madrid 23 de junio de 1852.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

Real decreto.

Conformándose con lo que de acuerdo con el consejo de ministros me ha propuesto el de hacienda...

Artículo 1.º Queda suprimida desde este día la exacción de la décima en las ejecuciones donde quiera que este derecho se acostumbra cobrar.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta a las cortes de las disposiciones del presente decreto.

Dado en Aranjuez a veinte y tres de junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de hacienda, Juan Bravo Murillo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion a S. M.

Señora: Desde que por la ley de 7 de mayo de 1851 quedaron convenientemente deslindeados y asegurados los recursos que exigen las carreteras generales...

1.ª La principal de todas, que consiste en la sucesiva y ordenada reparación de las carreteras que en peor estado se encontraban...

2.ª La principal de todas, que consiste en la sucesiva y ordenada reparación de las carreteras que en peor estado se encontraban...

tribucion, imprimiendo a los trabajos de aquella clase un vigoroso impulso...

Mientras se logra un resultado tan completo, necesario es que el servicio de la conservación ordinaria de las mismas carreteras se perfeccione...

La organización que ya tiene el personal destinado a este ramo, con ser la mas acomodada a su objeto...

Entre estos figuran en todos los países cultos el arbolado, que en algunas lomas nuestras se ha conseguido establecer y conservar...

Las casillas que a este fin deben construirse por cuenta del estado, prestarán tambien mayor seguridad a los viajeros...

La necesidad, por tanto, de proporcionar a cada peon-caminero un albergue acomodado en su misma demarcación...

El grande aumento que ha recibido entretanto nuestro tráfico, si bien por de pronto ha precipitado la degradación del firme de las carreteras...

A la realización de tan útil pensamiento se dirigen las disposiciones del anexo proyecto de decreto...

Madrid 25 de junio de 1852.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Mariano Miguel de Reynoso.

Real decreto.

Conformándose con lo que de acuerdo con el parecer del consejo de ministros me ha espuesto el de fomento...

Artículo 1.º La distribución de los peones-camineros de número, en las carreteras de cargo del estado...

Art. 2.º En las mismas carreteras se construirán para albergue de los peones-camineros las casillas que fueren necesarias...

Art. 3.º Se aplicará a la construcción de las espresadas casillas la parte que fuere necesaria de los créditos abiertos para las obras de reparación de las carreteras...

Art. 4.º El ministro de fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto...

Dado en Aranjuez a veinte y cinco de junio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de fomento, Mariano Miguel de Reynoso.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instrucción pública.—Sección 2.ª—Circular.

El señor ministro de hacienda dice al de gracia y justicia con fecha 24 de mayo último lo que sigue:

«Por real orden de 1.º del actual se sirvió S. M. prevenir a la dirección general de aduanas y aranceles...

«Después de oír las explicaciones del ministro de negocios extranjeros, que manifestó al mismo tiempo se presentarían en la cámara las instrucciones enviadas a Mr. Bulwer...

En la sesión del día 22, se dió segunda lectura del bill de la Nueva Zelandia...

La cámara de los comunes no ha concluido todavía con las cuestiones religiosas...

Segun la espresion consagrada, llamo la atención de la cámara sobre una alteración hecha en las disposiciones administrativas de las escuelas...

En la sesión del mismo día tuvo lugar un debate bastante vivo con motivo de una interpelación hecha por Mr. Múnes...

Por contestación a la consulta de V. S. de 29 de mayo anterior, sobre la manera de despachar una cajita conteniendo proyectiles...

Y lo trasladado a V. S. de real orden, comunicada por el referido señor ministro de gracia y justicia...

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Por contestación a la consulta de V. S. de 29 de mayo anterior, sobre la manera de despachar una cajita conteniendo proyectiles...

Y lo trasladado a V. S. de real orden, comunicada por el referido señor ministro de gracia y justicia...

cualquiera otra materia inflamable, y no poder usarse sin celo.

Lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de junio de 1852.—C. Bordu.—Señor administrador de la aduana de Valencia.

Seccion de legislación.

De acuerdo con el parecer de su consejo, ha resuelto esta dirección general decir a V. S. que los tejidos claros de algodón que presentó al despacho en esa aduana D. Buenaventura Solá y Amat...

Lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de junio de 1852.—C. Bordu.—Señor administrador de la aduana de Barcelona.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de París son del 25. En la sesión del cuerpo legislativo de este día se repartió el informe redactado por Mr. Gouin...

La Gaceta de Francia, que algunas veces dá noticias exactas sobre el partido legitimista cuando su pasión no le ciega...

Hé aquí este documento, notable por su franqueza y decisión:

«Cuando el señor conde de Chambord se vió en la necesidad de esplicar sobre la cuestión del juramento exigido a los consejeros generales...

Lo que ha pasado desde que se publicó la carta del 27 de abril, y principalmente la interpretación que ha recibido por parte del mismo gobierno...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

INGLATERRA.

La cámara de los lores se ocupó otra vez en su sesión del 21 del asunto de Mather. Lord Beaumont fué el que dió causa al debate...

«Después de algunos incidentes, preguntas y declaraciones, naturales en cuestión de tan inmensa trascendencia, se acordó por unanimidad...

«El objeto era el de interesar a la provincia en esta importante obra, y al efecto a poco más de las ocho dió principio al acto...

«Después de algunos incidentes, preguntas y declaraciones, naturales en cuestión de tan inmensa trascendencia, se acordó por unanimidad...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

«El gobierno, que debe mirar y mira con igual solicitud a todos los pueblos, ha visto la rivalidad e intereses encontrados de las poblaciones...

derarse de todas las personas de color que llegan a bordo de buques extranjeros.

ALEMANIA.

Uno de los asuntos que ocupan mas la atención en Berlín, es la cuestión de la ley comunal. Pero por ahora se le acaba de dar una solución provisional...

El 20 de este mes llegaron a Berlín los grandes duques Miguel y Nicolás.

La Gaceta de Colonia anuncia que los plenipotenciarios de los estados de la coalición de Darmstadt...

El emperador de Austria al llegar a Arad ha mandado poner en libertad a unos cincuenta individuos presos desde la insurrección húngara...

Segun escriben de Constantinopla con fecha 10 de este mes a un periódico de París...

El 9 se había recibido en Constantinopla, revisado por el gobierno ruso, el firman concedido a los griegos por la Puerta sobre la cuestión de los Santos Lugares...

Sir Stratford Canning dió el 7 de este mes una comida de despedida al comercio inglés...

«Cuando el señor conde de Chambord se vió en la necesidad de esplicar sobre la cuestión del juramento exigido a los consejeros generales...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

«Teneis toda especie de interés en conservar intactos los principios tradicionales de conciencia, de honor y de lealtad que han constituido hasta aquí la fuerza del partido legitimista...

«Por otra parte, no debe perderse de vista, que cuando cae un gobierno, todo lo que tiene relacion con él se envuelve en su caída...

ARTICULOS DE CONSUMO. De los partes remitidos por la contaduría general del Excmo. ayuntamiento...

Razon de los precios á que se han expendido por mayor y menor en el mercado de esta corte de ayer...

MERCADO PÚBLICO DE GRANOS. Alhóndiga de Madrid. Precios en el mercado de ayer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR., CENTIG., BAROMET., VIENTOS., ATMOSP. Rows show weather data for 7 de la m., 2 del d., and 6 de la t.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL.

Salto á las 4 h. y 32 m. Se pone á las 7 h. y 34 m. DIA 13 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 10 h. y 28 m. de la n. Aparece á las 5 h. 32 m. de la t. Se oculta á las 2 h. y 35 m. de la m.

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 12 h. 3 m. y 8 s.

MODAS DE SEÑORAS.

A las que digimos días atrás, podemos añadir las siguientes para trajes de campo: Vestido de barje azul celeste con dibujos negros...

Valencianas. Echarpe de crespon de la india, blanco, ricamente bordado y con largo fleco. Capota de gasa lisa blanca con ramos de flores azules y blancas...

Capota de gasa rosa follada y con agremenes de paja de Italia: de un lado caen dos plumas rosa, rodeadas de un fleco de lajo: todo el interior está afollado de tul blanco con dos rosas de Bengala...

Borcegui de raso francés, color gris perla. Guante de Suecia. Falda interior de chaconá con dos órdenes de encañonados.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Pedro y San Pablo, apóstoles. CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Pedro, donde se celebra función á su titular con misa mayor á las diez, y panegirico que dirá D. Joaquín García Corral...

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de Monserrat, plazuela de Anton Martin, ó la del mismo título en la Galera.

Advertencia. Con motivo de la obra que está ejecutándose en la iglesia de presbiteros naturales de Madrid, se traslada á otro día la función de San Pedro, como anunciamos á su debido tiempo.

TOROS.

El resultado de la corrida de ayer tarde podría hacer creer á los aficionados que la degeneración de las castas es un hecho consumado, y que ya no son posibles las lidias de toros en nuestras plazas...

dalucia, á Colmenar, á Moral-Zarzal, etc; en la sierra, en fin, allí hay toros, señores contratistas; pero acaso ignoren Vds. que en las ganaderías hay de todo, como en botica, y que los toros, como todo lo que se vende, se pagan poco cuando son malos...

Muy engreida ha debido estar hasta ahora la empresa con los once llenos de las once primeras funciones, en cuatro de las cuales por lo menos ha llevado un chasco solemne el público. Bueno es que aprenda que no impunemente se dan tres corridas seguidas, ó de toros andaluces, poco descansados y no aclimatados todavía, ó de toros de la tierra...

No se crea, sin embargo, que la corrida de ayer fué lo que se llama una mala corrida; fué una corrida regular, y en ella hubo un toro, el sexto, bueno á toda ley. Bien es verdad que en nuestra opinión, la ganadería de D. Elias Gomez es la mejor de la tierra. ¿Pero el no haber habido entre los seis de ayer dos siquiera de punta, y dos buenos, no prueba hasta en esa ganadería una degeneración visible? ¿Será que la decadencia de estas fiestas nacionales viene por los toros, como los toreros?

Ayer se toreó en regla. Curro y Redondo lo hicieron de lo lindo, especialmente el primero en el cuarto toro, que recibió en los medios, dando un solemne mentis á sus adversarios, que le dicen incapaz de recibir; y el segundo, en el segundo toro, que trasteó con mucho primor é inteligencia.

Jimenez no estuvo ayer tan bueno como otras tardes; le falta aplomo, y lució poco, por consiguiente. Los picadores no hicieron mas que cumplir, y á veces ni aun eso. Los caballos, á pesar del reglamento, van siendo muy malos. En el primer toro estuvo Puerto muy á pique de ser cogido, debiendo su salvación, á la par que al arrojo de la gente de á pie, que acudió en su auxilio, á su propia destreza para librarse de la fiera.

Cúchares tuvo un pequeño contratiempo. Estando al lado de Redondo al tiempo que este se preparaba á trastear al quinto toro, le arrancó este de estampía, y llegando á saltar la barrera casi al mismo tiempo que el diestro, le alcanzó un palatazo en el pie izquierdo, causándole una leve herida, segun pudimos colegir por las manchas de sangre que le liñeron la media. Se retiró á la enfermería, de donde salió al poco tiempo con un vendaje y el zapato á medio calzar. Entretanto se corría el sexto toro, el mejor de la corrida, y Redondo lucía su gracia y su saber sacando los toros de los caballos con gallos y cuarteos muy airosos y muy bien hechos.

Cúchares volvió á la plaza, y contra las indicaciones del público y del mismo presidente, á quienes no parecía prudente que estando cojo matase el últi-

mo toro que le tocaba, se empeñó en que había de hacerlo. En Cúchares, lo primero que dá siempre la cara, es el valor. Mató en efecto al toro en un pie. Los banderilleros se han portado ayer tarde como siempre, especialmente Blayer, Nicolás y Muñiz.

El artículo que antecede no es, como desde luego conocerá cualquiera, del inteligente autor de esta clase de descripciones que ha favorecido hasta ahora con su colaboración nuestras columnas. Su autor, que no aspira al dictado de inteligente, y que es sencillamente uno de tantos aficionados que no pierden corrida, y que á fuerza de ver toros se entera de lo que pasa, lo publica con la única idea de que los lectores de EL DIARIO ESPAÑOL no carezcan de las noticias mas esenciales de la corrida de ayer.

Debemos aprovechar la ocasion de anunciar, que la interrupción de los artículos sobre toros, que con tanto éxito hemos publicado en números anteriores, es temporal. Su autor volverá á favorecerlos acaso desde la corrida próxima con sus animadas descripciones de estas fiestas.

Teniamos en nuestro poder y habiamos pensado publicar la copia de una carta que ha dirigido el espada José Redondo al célebre pianista Gottschalk, dándole las gracias por haberle enviado un billete para el último concierto que tuvo lugar en el Principe, y remitiéndole una de sus espadas, como testimonio de su agradecimiento. Pero desgraciadamente se nos ha extraviado entre otros papeles la citada copia, impidiéndonos esta ocurrencia poder ofrecerla á nuestros lectores.

En tanto logramos hacerlos de una segunda, debemos decir que el original está redactado en términos muy corteses y delicados para el Sr. Gottschalk, y que si no fuera por ciertos rasgos de afectada hinchazón, que el oficioso redactor debía haber omitido por impropios del caso, la citada carta seria un modelo de documentos de esta especie.

Sabemos que el Sr. Gottschalk ha recibido con suma satisfacción la memoria del Chiclanero. Para que no le faltare ninguno de los avios de matar, creemos que Cúchares, á quien tambien invitó á su concierto, debía regalárle una muleta.

BOLSA.

Ayer no se hizo ninguna operación en los fondos públicos. 3 por 100 consolidado á. 46 3/8. 3 por 100 diferido á. 22 5/16. Amortizable de primera á. 10 1/4. Id. de segunda á. 5 7/16. Acciones de San Fernando. 105.

CAMBIOS.

SOBRE EL ESTRANJERO. Londres á 90 días por 1 p. f. 50 43 p. Paris á 8 días por 1 p. f. 5 30.

Table with columns: SOBRE PROVINCIAS, A OCHO DIAS, Daño, Benef. Lists provinces like Albacete, Alcanté, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérda.

Descuento de letras 6 por 100 al año

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ. A las nueve de la noche: La Carcajada, drama en tres actos.—Libro III, Capítulo 4.º, comedia en un acto.—Baile nacional.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las nueve de la noche: Chismes, parientes y amigos, comedia nueva en tres actos.—Geroma la castañera, zarzuela en un acto.

JARDIN CHAPLET, fuera de la puerta de Recoletos. Funcion para hoy martes 29 de junio, á las ocho y media de la noche (si el tiempo lo permite).—Quinta fiesta de noche.—Vistosos luminarios.—Gran concierto vocal por los artistas franceses.—Baile público alrededor de los bonitos juegos de aguas.

La orquesta, compuesta de 50 músicos, estará dirigida por el maestro Gondois. Ademas la orquesta de Baza tocará piezas nuevas y escogidas.

Café á cargo del dueño de el del Iris. Entrada 8 rs. Nota. No se permite la entrada al que no vista frac ó levita, con sombrero de copa alta.

ULTIMA ACADEMIA DE POESIA ESTEMPORÁNEA, por el abogado Sr. D. Antonio Bindocci de Siena, en el salon de la fonda de Peninsulares en la noche del miércoles 30 de junio de 1852, á las nueve.

Agradecido el poeta á la buena acogida que ha encontrado en el ilustrado público de esta corte, y accediendo á las invitaciones de muchas personas aficionadas, dará un segundo y último concierto, improvisando sobre los argumentos que á viva voz ó por escrito quieran imponer los concurrentes.

Tomarán parte en él los cónyuges Sres. Baile-Preti, célebres artistas de canto, que se prestan generosamente á hacer mas interesante el entretenimiento, ejecutando las piezas siguientes: Aria del Hornani, por la Sr. Baile-Preti. Page, eucuyer, capitaine, grande escena lírica de Meul, por el Sr. Baile-Preti.

Nota. Los billetes se despachan desde hoy en la misma fonda, á 26 rs.

Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO. MADRID 1852.—IMPRENTA DE ANTONIO ANDRES BADI, Calle de Santa Maria, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

Baratura prodigiosa. DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA, REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS, BAJO LA DIRECCION DE D. JOSÉ CABALLERO. SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.

Nadie podía desconocer hasta el día de la falta entre nosotros de un Diccionario de la lengua, útil y necesario, que sin dejar de decir tanto como el mas estenso, reuniese las circunstancias de preciso y suculento en sus definiciones, guardase uniformidad en su ortografía y estuviese por su precio al alcance de todas las clases de la sociedad.

Este Diccionario se dará por entregas de cuatro pliegos, de ocho páginas cada uno en folio menor á tres columnas, y de letra y papel iguales al prospecto. El precio de cada entrega en Madrid, llevada á domicilio será de ocho cuartos, y en provincias diez cuartos la entrega franco de porte.

ALSOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22. Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confeccion á medida, respondiendo de su buen asiento.

UNICO DEPOSITO DE NAVAJAS DE AFEITAR A GARANTIA. En el antiguo y acreditado establecimiento de Mr. Castandet, cuchillero y vaciador, calle del Principe, núm. 9, se acaba de recibir un completo surtido de las indicadas navajas, escogidas en las mejores fábricas de Inglaterra.

CLASES DE FRANCES. POR M. SAUZEAU, Profesor en la Direccion general de Artillería y del Atenco, en su casa, Puerta del Sol, 22, cuarto tercero, izquierda.

El 4.º de julio, jueves, á las cuatro de la tarde, clase de pronunciaci6n, lectura, conjugacion y traducci6n del francés al español.

KOUSSO UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBLE CONTRA LA TOENIA O LOMBRIZ SOLITARIA.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administraci6n del koussou; y sin eubarjo, una sola dosis basta para arrojar completamente la lombriz solitaria, inclusa la cabeza, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos y sin malos resultados.

ESENCIA Ó EXTRACTO de zarzaparrilla, cocidas. Por sus virtudes eminentemente atemperantes, es un excelente remedio contra las herpes y males sifilíticos, y además lo usan ya en el día hasta las personas mas sanas para disminuir la fuerza ó crasitud de la sangre.

DICCIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES TRIBUNALES ESPAÑOL Y AMERICANOS. Sabemos que el conocido escritor D. Andrés Avelinod Orihuela, abogado de los supremos tribunales de la naci6n y de la real audiencia pretorial de la Habana, dispone en Paris la publicaci6n de la obra citada, que por ser la primera en su clase tan importante como necesaria, no podemos menos que recomendar.

CARTILLA DE METALURGIA, ó método para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez 5 rs. Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs. El Minerio Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilaci6n de reglamentos, reales órdenes, etc.: 16 rs.

CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible á cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándolo terso y fino.

EL SER Y LA NADA, REFLEXIONES tocante al Ser Supremo, al universo, á la existencia é inmortalidad del alma, al porvenir del hombre y de la eternidad: POR FRANCISCO BONOSIO PIFERRER.

HISTORIA DEL CLERO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO. Con las biografías y retratos de los eminentísimos señores cardenales, Ilmos. señores arzobispos y obispos y demas altas dignidades de la Iglesia de España.

Nota. Con la primera entrega se repartirá el retrato de Ntro. Smo. P. Pio IX, obra de extraordinario mérito. (C.)

NOVISIMO MANUAL del cocinero, colección de los mejores tratados de cocina española, italiana, francesa, etc., á 6 reales rústica y 8 en pasta.

Para recibir esta obrita en cualquier punto de España por el correo, franco de porte, basta pedir dos ejemplares, mandando los 10 rs. en libranza contra correos ó por cualquier otro conducto al autor, calle de Preciados, núm. 68.